

Zaruma, 18 de junio del 2.015

Sr.  
Oswaldo Juvenal Buele Chica.  
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Me es grato dirigirme a su digna persona, y comunicarle que según Escritura Constitutiva celebrada ante el Notario Primero del Cantón Zaruma, con fecha 17 de junio del 2015, y de acuerdo a la Junta General de Socios celebrada el 17 de junio del 2015, y de conformidad a la cláusula quinta del Estatuto se RESOLVIÓ por unanimidad nombrar a Usted:

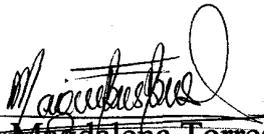
### **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA**

Función que de acuerdo a los Estatutos deberá desempeñarla por un período de DOS años, con todos los deberes y atribuciones que le determine la Junta General de Socios, los Reglamentos que se dictaren, el antedicho Estatuto y la Ley de Compañías vigente. Además conforme lo establece el Art. 16 del Estatuto, en caso de ausencia, falta o impedimento temporal o definitivo del Gerente General, asumirá la Representación Legal de la Compañía, en las condiciones y con las facultades que los Estatutos prescriban.

La Compañía CONSORCIO DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN LIDAOS CIA. LTDA., se constituyó por Escritura Pública celebrada el día diecisiete de junio del año dos mil quince, ante el Notario Primero del Cantón Zaruma, Dr. Manuel Alberto García Suquilanda, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Zaruma, el día diecisiete de junio del 2015, con el N° 26, y anotado en el Libro Repertorio con el N° 26.

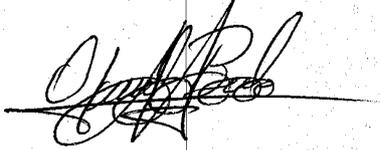
Particular que me permito comunicarle, deseándole desde ya los mejores éxitos y para bienes en el desempeño de su delicada pero bien encomendada función.

De Usted, muy atentamente

  
Srta. Ma. ~~Magdalena~~ Torres Torres.  
SECRETARIA AD-HOC

Zaruma, 18 de junio del 2.015

**RAZON:** Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **CONSORCIO DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN LIDAOS CIA. LTDA.**, para el cual he sido designado; comprometiéndome a cumplir fielmente con todas las atribuciones y deberes inherentes a mi función.



x  
Sr. Oswaldo Juvenal Buele Chica.  
**PRESIDENTE**



# REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN ZARUMA

Plaza de la Independencia/07-297-3741

E-MAIL: rp.zaruma.elo.z7@gmail.com

Número de Repertorio: 27

Fecha de Repertorio: 26-jun-2015

## Razón de Inscripción

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN ZARUMA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiseis de junio de dos mil quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL No. 27 celebrado entre: ([BUELE CHICA OSWALDO JUVENAL en calidad de PRESIDENTE], [COMPAÑIA CONSORCIO DE COMERCIO Y PRODUCCION LIDAOS CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
BUELE CHICA	0702150566	18	Nombramiento

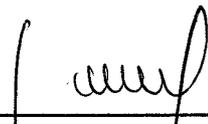
Zaruma, Viernes 26 de Junio de 2.015

Impreso a las: 11:28:16

Elaborado por: RENATO ROMERO GALARZA



10

  
Dr. Renato Romero Galarza  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

